



Departamento de Rentas  
MARR/GAGV/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro  
"cultivo, compra, vta. árb. y plantas"

SANTA CRUZ, febrero 10 del año 2014.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

**CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 30, de fecha febrero 10 del año 2014, del Departamento de Rentas,

**DECRETO**

EXENTO N° 305.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial giro " CULTIVO, COMPRA, VENTA DE ARBOLES Y PLANTAS ", en el sector Cruce de Panamá S/N° de la comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora LAURA OTILIA POBLETE PEÑALOZA, R.U.T. N° 7.557.738-9, con domicilio en Pasaje Seis N° 636, Villa España, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GONZALO A. GALVEZ VENEROS  
Administrador Municipal (S)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría
-